



# *Tribunal Supremo Electoral*

DCC-O-236-03-2026  
JRGR/aro

Guatemala, 03 de marzo de 2026

Licenciado  
Byron Amílcar Estrada García  
Jefe II de la Unidad de Información Pública  
Tribunal Supremo Electoral  
Presente.

Licenciado Estrada:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para informarle que con base al Artículo No. 10 Numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hace la notificación de que en el mes de febrero 2026, no hubo ningún proceso de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos.

Sin otro particular de usted,



*Lic. Julio Rodolfo García Rodas*  
Jefe II, Departamento de Compras y Contrataciones  
Tribunal Supremo Electoral

c.c. archivo